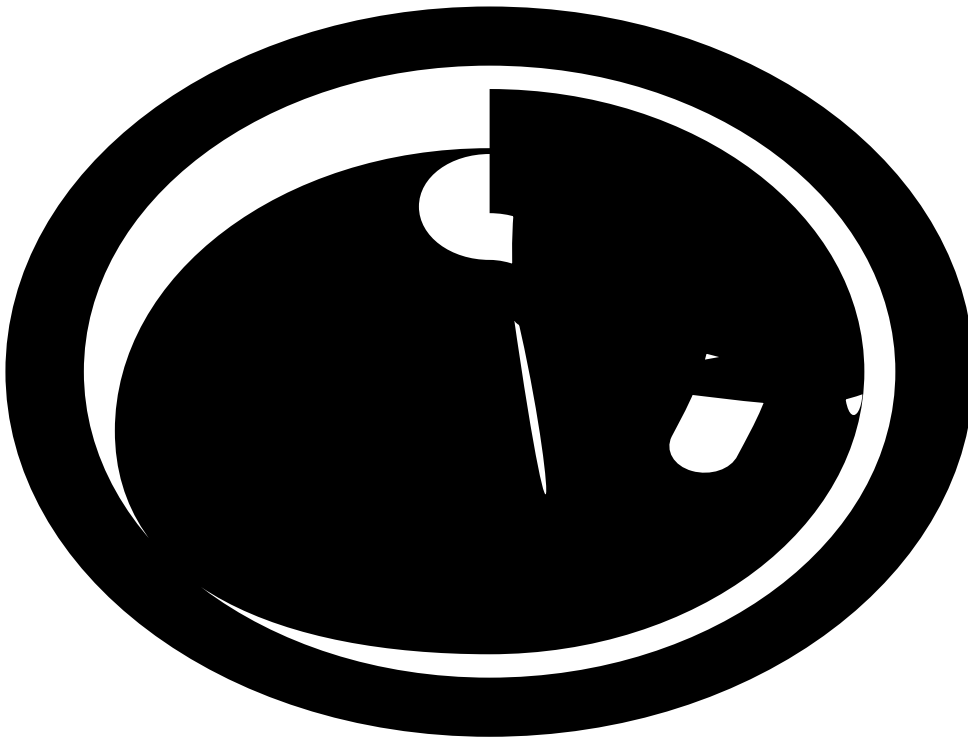


Como una muy mala noticia califican aprobación en la Cámara del Estatuto Laboral para Jóvenes



Con 83 votos a favor, 51 en contra y cuatro abstenciones, este jueves la Sala de la Cámara despachó al Senado el proyecto que crea el Estatuto Laboral para jóvenes que se encuentren en la Educación Superior, en medio de las críticas de los trabajadores que se encontraban en las galerías y de los diputados y diputadas que rechazaron la iniciativa.

Para el jefe de la bancada PC, diputado Daniel Núñez, la aprobación del proyecto es una muy mala noticia para los trabajadores chilenos, porque lo que hace en la práctica es flexibilizar el empleo y precarizarlo, para hacer más barata la contratación de estudiantes.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ESTATUTO-1.mp3>

La presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, igualmente lamentó que se haya aprobado la idea de legislar este proyecto, ya que es una forma de seguir acumulando riquezas mediante la precarización del empleo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ESTATUTO-2.mp3>

La presidenta de la CUT aclaró que esta iniciativa no era necesaria, porque el propio Código del trabajo permite jornadas parciales y contratos con mayor adaptabilidad, demostrando que el Gobierno sólo busca precarizar los empleos y nivelarlos hacia la baja

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ESTATUTO-3.mp3>

Por su parte, el subjefe de la bancada PC, diputado Boris Barrera, hizo hincapié en que dicha aprobación es “nefasta por varias razones”.

“Cuando el trabajador cumple 29 años o deja de ser estudiante, será causal de término de contrato y por tanto, no van a tener indemnización. Tampoco tendrán derecho a licencia médica si el joven sigue siendo carga de sus padres o no tendrá fuero maternal, en el caso de las mujeres. Además, flexibilizará la jornada laboral como nunca se ha visto y el empleador tendrá hasta 120 días para contratar sin que acredite que es estudiante. Por ello es un proyecto nocivo que afectará al conjunto de los trabajadores chilenos”, detalló el diputado Barrera.